



**COLEGIO JAPÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.**

ACUERDO DE APROBACIÓN S.E.D. N° 17 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1992  
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICO  
CÓDIGO DANE : **111001012360**



*"HACIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA"*

Bogotá, 24 de octubre de 2016

**Señor(a) Padre, Madre, Acudiente Estudiante Jornada Diurna.**

Atento saludo. Por favor tener en cuenta la siguiente información:

El próximo 27 de octubre los docentes del colegio asistirán a un PARO DE 24 HORAS convocado por las centrales obreras, por tal motivo no se puede garantizar en pleno el derecho a la educación. Teniendo en cuenta esta circunstancia me permito informar que no habrá clases para ninguna jornada este día. Igualmente informo que el próximo 04 de noviembre, los docentes de la jornada tarde tomarán el compensatorio por votación al que tienen derecho según la Ley 403 de 1997 que corresponde a media jornada, en el resto de jornada se realizará una actividad de bienestar docente. Por tal motivo este día no habrá clase para los estudiantes de la jornada de la tarde.

Por último, informar a los padres de familia que no hayan CONFIRMADO la CONTINUIDAD DEL CUPO PARA EL 2017 (realizado en la tercera entrega de boletines) que tienen plazo para realizar dicha actividad hasta el 02 de noviembre del presente año en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Padre de familia y/o acudiente que no cumpla con este requisito confirma que no está interesado en el cupo para el 2017.

Cordialmente,

**Héctor Álvaro Silva Toloza**  
Rector